



RESOLUCIÓN EXENTA N° 824
CASTRO, 26 ENE. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°06, N°07 y N°08 del año 2019 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, N° 4 del Reglamento de Compras Públicas. ID N° 1514-306-SE22 **CATETER CELSITE - IMPLANTOFIX.**

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de CATETER CELSITE - IMPLANTOFIX, para realizar procedimiento a paciente M.Ch.Ch., Rut: 16.439.XXX-X, para el normal funcionamiento Servicio de Cirugía del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal www.mercadopublico.cl como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **B BRAUN MEDICAL SPA.** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : B BRAUN MEDICAL SPA.
R.U.T. : 96.756.540-7
VALOR TOTAL : \$ 178.500.-

- AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de **\$ 178.500.-** (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°	<u>425</u>	FECHA:	<u>26 ENE. 2022</u>
IMPUTACION SUB-TITULO	22.04.005.003 NO COVID	VALOR:	\$ 178.500.-
	22.04.005.003 COVID	VALOR:	\$ 0.-
		TOTAL:	\$ 178.500.-
ITEM	VALOR \$ 178.500.-	SALDO	<u>0</u>

- PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP/SO/ADP/CRAL.(S) TFO/AJ(S) MBV/JA(S) DA/IDE

REFRENDACION
 PRESUPUESTARIA
 YVM/SBH

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO